

Lanza Banorte programa de traspaso de saldos de tarjetas bancarias.

03 mar 2005

México, D.F., a 3 de marzo de 2005. Grupo Financiero Banorte lanzó al mercado un programa denominado "Ya bájale con Banorte", que permite a los usuarios de tarjetas de crédito bancarias, traspasar sus saldos a una tarjeta de crédito Banorte, gozando con ello de una de las tasas más bajas del mercado, un pago mínimo menor al que realizan actualmente, con plazos y condiciones preferenciales en el manejo de su plástico.

Luis Peña Kegel, Director General de Grupo Financiero Banorte afirmó, "éste es un programa que tiene como objetivo reducir la carga financiera que muchas familias mexicanas tienen como resultado de sus deudas en tarjetas de crédito".

En este Programa de Traspaso de Saldos podrán participar, entre otros, aquellos usuarios de tarjeta de crédito que no cuentan con un plástico de Banorte, así como los clientes de Banorte que no cuenten aún con una tarjeta de crédito de Banorte. El Programa también está disponible para los actuales tarjetahabientes de Banorte.

Los saldos de los clientes interesados, serán transferidos a un programa denominado "Flexplan" en donde podrán elegir el plazo de pago que va desde 6 hasta 36 meses. Durante los primeros cuatro meses no se cobrarán intereses sobre el monto transferido que podrá ser de entre 3 mil y 50 mil pesos -, por lo que durante esos 120 días, los pagos del tarjetahabiente sobre el saldo transferido, serán únicamente de capital.

Los participantes en el Programa quedarán exentos de pago de anualidad por el mismo plazo de su Flexplan y la tasa fija será de 25 por ciento. Los clientes obtendrán un bono de 5,000 Puntos Banorte que equivale a compras por un monto de \$15,000 y estarán en posibilidad de realizar pagos anticipados sin penalización o cargos extra.

Cabe señalar que en ningún caso se cobrará comisión por la realización de los traspasos. Únicamente serán necesarios, para aquellos solicitantes que no mantengan una relación con Banorte, el original del último estado de cuenta, copia de identificación oficial vigente, así como la solicitud y contrato de tarjeta de crédito Banorte firmada, documentos que deberán ser entregados en cualquiera de las 960 sucursales de la red de Banorte del país.

Mayores detalles del Programa se podrán obtener llamando sin costo al 01 800 849 9809 ó en cualquier sucursal de la red Banorte.